Asunción, 02 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 351/17

Señores
CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L.
Estrella N° 649 c/ 15 de Agosto - Galería Estrella - Local 12
Teléf.: 021 450 415 - 0983 753 460
carvaz-electronica@hotmail.com
carvazelectronicasrl@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Ref.: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 18/2017 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 331.852" - ***Comunicación de Adjudicación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente del mismo.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 711/2017 del 02 de junio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la Empresa SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, por un monto total de Gs. 30.439.500 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos) conforme a la Resolución mencionada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Javier Leal

De: ventas [ventas@carvaz.com.py]
Enviado el: lunes, 05 de junio de 2017 09:26 a.m.
Para: Javier Leal
Asunto: Re: RV: Comunicación

Buen día, acuso recibo de la nota.

Saludos.

Javier Mora
Carvaz SRL
(021)450415
(021)448155
(0983)753460

El 05/06/2017 08:56, Javier Leal escribió:
> Buenas tardes Señores CARVAZ
>
> Por este medio remito adjunto nota por la cual se comunica el
> resultado de la evaluación del llamado denominado, " Adquisición de
> Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos".-
>
> FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO
>
> Saludos cordiales.

Asunción, 02 de junio del 2017

NOTA SENATUR UOC N° 352/17

Señores
SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
Campamento Sauce y 23 de octubre
Tel.: 021 238 8400
licitaciones@sistenet.com.py
Presente:

Ref.: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 18/2017 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 331.852" - ***Comunicación de Adjudicación.-***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 711/2017** del 02 de junio de 2017, la Ministra resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado, por un **monto total de** Gs. 30.439.500 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Declaración Jurada para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Javier Leal

De: licitaciones@sistenet.com.py
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 03:57 p.m.
Para: Javier Leal
Asunto: RE: Comunicación

02/06/2017

Documento recibido,

CARLOS GALEANO
DPTO. LICITACIONES

De: Javier Leal [mailto:Jleal@senatur.gov.py]
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 03:35 p.m.
Para: licitaciones@sistenet.com.py
Asunto: RV: Comunicación

Buenas tardes Señores SISTENET

Por este medio remito adjunto nota por la cual se comunica el resultado de la evaluación del llamado denominado, " Adquisición de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos".-

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

Saludos cordiales.

Libre de virus. www.avast.com